

****FAC-S-2024-011935-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-011935-CE del 15 de abril de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor(a) Señor
CIUDADANO ANONIMO



Contraseña:FS0x41g7vk

Asunto: Acuso recibo y trámite por queja

Señor ciudadano reciba un cordial saludo de los hombres y mujeres que integran su Fuerza Aérea Colombiana.

En atención a su queja realizada mediante el canal anticorrupcion@fac.mil.co de fecha 10 de abril de 2024 a las 15:27 horas; mediante el cual, se describe presuntas irregularidades relacionadas con la custodia de material aeronáutico el cual ha sido identificando como un problema recurrente, me permito informar que la Inspección General llevará a cabo una inspección in situ del 06 al 10 de mayo de 2024.

En tal virtud nos vemos en la necesidad de extender los plazos de respuesta, la cual se emitirá a más tardar el 16 de mayo de 2024

Estamos plenamente comprometidos en abordar este caso con la seriedad y dedicación que merece, asegurando una evaluación precisa y detallada de las inquietudes planteadas. Cualquier avance adicional será comunicado de manera oportuna y transparente.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Mayor General LUIS RENE NIETO ROJAS
Inspector General Fuerza Aérea Colombiana

PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: PD6. SIERRA / ARASE Aprobó: TC. BERNAL / OFINT



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co